MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 000251
Fecha: 13/01/2020 - 10:32 AM
Remitente: HERNAN CARRASQUILLA CORAL
Dependencia: Direccion General
Destinatario: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA DE DAZA
Destino: Subdireccion de Formacion y Empleabilidad
Folios: 2 Anexos: 0

110401

Bogotá DC.,

PARA: Esperanza del Carmen Sáchica Valbuena, Subdirectora SFE.
Adriana Villamizar Navarro, Subdirectora SESEC.
Carlos Mauricio Torres, Subdirector SGRSI (E).
Vivian Bernal Izquierdo, Subdirectora SAF.
Patricia del Rosario Lozano Triviño, Subdirectora SJC.
Carlos Segura, Asesor OAC.
Carmen Elena Bernal Andrade, Jefe OACI.
Clarisa Díaz García, Subdirectora SDAE.

DE: Hernán Carrasquilla Coral
Director General (E)

ASUNTO: Plan de Acción Vigencia 2020.

Teniendo en cuenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la Dimensión de "Direccionamiento Estratégico y Planeación" de manera atenta solicito se participe con sus equipos en las mesas de trabajo en las que se darán los lineamientos para la formulación, consolidación y publicación del plan de acción de la vigencia 2020.

En ese orden se requiere también la revisión de los doce (12) planes requeridos según el Decreto 612 del 2018, los cuales deben estar actualizados y aprobados en la presente vigencia, de acuerdo con lo establecido en su Artículo 2: *"**Transición.** Las entidades del Estado de manera progresiva, deberán integrar los planes a que se refiere el presente Decreto al Plan de Acción y publicarlo en la página web a más tardar el 31 de julio de 2018".* Las entidades del estado progresivamente **deberán integrar los planes al Plan de Acción y publicarlo en la página Web** a más tardar **a 31 de enero** de cada vigencia.

PLAN DECRETO 612 DEL 2018	SUDIRECCIÓN RESPONSABLE
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	SAF- Gestión Documental
2. Plan Anual de Adquisiciones	SDAE
3. Plan Anual de Vacantes	SAF- Talento Humano
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	
5. Plan Estratégico de Talento Humano	

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

PLAN DECRETO 612 DEL 2018	SUDIRECCIÓN RESPONSABLE
6. Plan Institucional de Capacitación	
7. Plan de Incentivos Institucionales	
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	SDAE
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	SDAE- Sistemas
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	

El cronograma de las mesas de trabajo son las siguientes:

CRONOGRAMA FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN IPES				
DÍA	**HORA**	**GRUPO DE TRABAJO**	**LUGAR**	**ACOMPAÑA**
Lunes 13 de enero 2020	8:00 am a 10:00 am	Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y de Comercialización	Sala de Juntas de cada Subdirección	Ivan David Rojas D
	10:00 a 12:00 m	Subdirección de Formación y Empleabilidad.		William Neil Vargas.
	2:30 pm a 4:30 pm	Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.		Manuel Andrés Vivas
Martes 14 de enero 2020 y Miércoles 15 de enero 2020	8:00 am a 12:30 pm	Sistemas	Sala de juntas de la SDAE	Mauricio Mera / Adela Monsalve
		Planeación		William Vargas/ Moises Felipe Martínez/ Manuel Andrés Vivas
		Ambiental		Mauricio Mera
		Estudios Económicos		Moises Felipe Martinez
		Planeamiento físico		William Neil Vargas.
		Sistema Integrado de Gestión		Marta Carolina Pinzón/ Nohora Cortes/ Mauricio Mera
	2:30 pm a 4:30 pm	Asesoría de Control Interno/Oficina Asesora de Comunicaciones/ Subdirección Jurídica y de Contratación		Nohora Milén Cortes. Catalina Cardenas.
Miércoles 15 de enero 2020	8:00 am a 12:30 pm	Subdirección Administrativa y Financiera	Sala de juntas de la SAF	Adela Monsalve/Manuel Andrés Vivas/ Nohora Milén Cortes
	2:30 pm a 4:30 pm			
Jueves 16 de enero 2020	8:00 am a 12:30 pm			
	2:30 pm a 4:30 pm			
	8:00 am a			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

CRONOGRAMA FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN IPES				
DÍA	HORA	GRUPO DE TRABAJO	LUGAR	ACOMPAÑA
Viernes 17 de enero 2020	12:30 pm 2:30 pm a 4:30 pm	CONSOLIDACIÓN	Sala de juntas de la SDAE	Equipo SDAE

Se requiere para avanzar en las mesas de trabajo, llevar las actividades que se contemplarán en la formulación del plan de acción del IPES, para la vigencia 2020.

1. Actividades pendientes para cumplir las metas asociadas de los proyectos de Inversión.
2. Las brechas asociadas a los Planes de acción del FURAG.
3. Hallazgos y observaciones producto de Auditorias de Contraloría y de Control Interno.

Es importante que se realice un trabajo previo de revisión y avance a la formulación del plan de acción.

Cordialmente,

HERNAN CARRASQUILLA CORAL
Director General (E)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Martha Carolina Pinzón Profesional Especializado SDAE Nohora Milén Cortés CPS 732 de 2019 SDAE Manuel Andrés Vivas Profesional Universitario SDAE		
Aprobó	Clarisa Díaz García Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico		
Revisó	Nuria Consuelo Villadiego Medina CPS 02 de 2019- Asesora Dirección General		10 ENE 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General (E) del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co